

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

6071 Orden JUS/315/2022, de 4 de abril, por la que se publica la relación de aprobados/as del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden JUS/780/2021, de 12 de julio.

Finalizadas las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para el acceso, al Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/780/2021, de 12 de julio (BOE de 21 de julio), y recibida del tribunal calificador la relación de aspirantes que han superado las mismas,

Este ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base decimoséptima de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo (BOE del 15 de marzo) y en las bases 7.7 y 8 de la Orden JUS/780/2021, de 12 de julio, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas, que figura en el anexo I de esta orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días hábiles, desde la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», las personas aspirantes que figuran en el anexo I presentarán en el Registro General de este ministerio, calle de La Bolsa, número 8, código postal 28012 de Madrid, o bien, en los Registros de cualquiera de los órganos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigida a la Unidad EA0010560-Procesos selectivos Administración de Justicia-Oficina O00011588-Medios Personales. Procesos Selectivos Justicia, la siguiente documentación:

a) Solicitud de destino ajustada a los requerimientos que, en su caso, se establezcan en la oferta publicada por el Ministerio de Justicia.

b) Las personas aspirantes que tengan la condición legal de personas con discapacidad, con grado igual o superior al 33 por 100, deberán presentar certificación de los órganos competentes, que acredite tal condición (en caso de que esta no se haya acreditado con anterioridad) y su capacidad funcional para desempeñar las tareas y funciones propias del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

c) Las personas aspirantes que, en su solicitud de participación inicial, no hayan prestado expresamente su consentimiento para que los datos referidos a su identificación personal y a sus titulaciones o certificaciones académicas puedan ser consultados y verificados de oficio por el órgano instructor de este proceso selectivo, deberán aportar también:

Copia auténtica del documento nacional de identidad o equivalente.

Copia auténtica del título exigido en la convocatoria o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención

del mismo, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para su expedición.

d) En el supuesto de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse copia auténtica de la documentación que acredite su homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incompatibilidad ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, en vía disciplinaria o judicial, ni haber sido separado mediante procedimiento disciplinario de ninguno de los cuerpos al servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, salvo que hubiera sido rehabilitado (anexo II).

Tercero.

Las personas aspirantes presentarán la anterior documentación especificada junto con un escrito en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, cuerpo al que acceden, número de orden obtenido en el concurso-oposición, teléfono y correo electrónico de contacto, a fin de agilizar la identificación en la revisión de documentos.

Cuarto.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este ministerio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien recurso contencioso-administrativo ante los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 2022.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.

ANEXO I

Ayudantes de Laboratorio

Relación definitiva de aprobados

Sistema general

N.º orden	DNI	Apellidos, nombre	Fase oposición	Fase concurso	Total
1	77804****	DIAZ VILLALOBOS, ANA	76,00	48,50	124,50
2	50750****	ROSALES CALVO, RICARDO	76,00	39,70	115,70
3	52105****	NOEDA ROBLEDO, CRISTINA	81,25	33,50	114,75
4	15252****	BLAZQUEZ RISCO, MARINA	73,00	39,90	112,90
5	28788****	BONILLO ROMERO, OLGA MARIA	71,75	40,50	112,25
6	46941****	LOPEZ RUIZ, FRANCISCO JAVIER	71,50	32,80	104,30
7	47031****	NAVARRETE MÜLLER, SANDRA	67,25	31,70	98,95
8	44954****	GODINEZ PEREZ, MARIA LUISA	72,75	25,90	98,65

N.º orden	DNI	Apellidos, nombre	Fase oposición	Fase concurso	Total
9	53428****	SAINERO PEINADO, BEATRIZ	79,75	14,00	93,75
10	54165****	CHAVEZ CALDERON, JONATHAN GABRIEL	61,25	32,00	93,25
11	14321****	ANTUNEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	74,50	18,00	92,50
12	11837****	ABAD JUNQUERA, YOLANDA	68,25	23,80	92,05
13	71458****	BURON ALVAREZ, NURIA	79,00	12,00	91,00
14	30522****	GARCIA FLORINDO, EMILIO JOSE	75,25	15,50	90,75
15	53609****	TOMAS HUERCIO, OLGA	78,25	12,00	90,25
16	50312****	ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER	68,75	19,20	87,95
17	03141****	PASCUAL MEDINA, PEDRO LUIS DE	75,25	12,00	87,25
18	32670****	MANSO FERNANDEZ, MARIA PILAR	70,00	15,00	85,00
19	75167****	CANDIDO CORRAL, CLARA	67,50	17,00	84,50
20	02709****	BERROCAL HERRERA, MARIO	70,75	13,00	83,75
21	25169****	LUMBRERAS YAGÜE, MARIANO	68,75	14,00	82,75
22	52114****	DIAZ LOZANO, SUSANA	62,00	20,10	82,10
23	75885****	MORILLA MARTIN, ABEL	65,00	17,00	82,00
24	70514****	GUIJARRO MUÑOZ, JOSEFINA	77,75	3,90	81,65

Sistema reserva personas con discapacidad

N.º orden	DNI	Apellidos, nombre	Fase oposición	Fase concurso	Total
1	47090****	TERCERO GOMEZ, ALVARO	70,50	1,50	72,00

ANEXO II

Don/doña, con domicilio en, de años de edad, con documento nacional de identidad número, declara, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que no ha sido separado del servicio de alguna de las Administraciones Públicas y que no se halla en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución especial, ni comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en disposiciones legales.

En, de de 2022

El/la declarante,